

12275



PERÚ Ministerio de Educación

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

237356 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIGC FOLIO N° 2

Lima, 02 DIC. 2015

OFICIO MÚLTIPLE N° 05 - 2015-MINEDU/VMGI-DIGC

Señores DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Presente.-

Unidad de Gestión Educativa Local Nasca MESA DE PARTES 07 DIC. 2015 12275 Expediente N°

Asunto : Proceso de Contratación de Personal Administrativo y Profesional de la Salud para el Año Fiscal 2016

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto de la referencia con la finalidad de comunicarle que los procesos de contratación de personal administrativo y profesionales de la salud para el año fiscal 2016 deberá realizarse en el marco de las disposiciones contenidas en la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER denominada "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación", aprobada con Resolución Ministerial N° 523-2012-ED.



En ese sentido, con la finalidad de garantizar que las instituciones educativas y sedes administrativas cuenten con los recursos humanos de forma oportuna que permita el normal desarrollo de la gestión educativa en su conjunto y en todos sus niveles, adjuntamos el cronograma para la realización del proceso de contratación para el año 2016.

Sin perjuicio de ello, para el caso de las plazas vacantes desiertas y generadas con posterioridad a dicho proceso, el Comité de Contratación deberá convocar y ejecutar un nuevo proceso de evaluación, para lo cual elaborará un nuevo cronograma para cubrir dichas plazas.

Finalmente, con relación a los profesionales de la salud, en virtud al Decreto Legislativo N° 1153 y Decreto Supremo N° 223-2013-EF, las unidades de gestión educativas descentralizadas que cuenten con plazas vacantes en estos cargos, deberán tomar en cuenta lo pertinente a la parte remunerativa del Oficio Múltiple N° 0094-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER de fecha 23 de octubre de 2013.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

[Handwritten signature]

JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS Director General de Calidad de la Gestión Escolar

JEPG/TCP/LHL

CRONOGRAMA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO D.LEG. 276

	Actividades	Responsable	Inicio	Fin
1	Conformación del comité de evaluación en la sedes y en las instituciones educativas.	Directór de DRE/UGEL y de IIEE.	04/12/2015	09/12/2015
2	Aprobación mediante RD. de la DRE/UGEL la conformación de los comités de evaluación.	DRE/UGEL	10/12/2015	10/12/2015
3	Publicación de las vacantes de la Sede y de IIEE. (plazas vacantes orgánicas, para contratación eventual y por reemplazo de titular ausente)	DRE/UGEL/IIEE	11/12/2015	14/12/2015
4	Presentación de expedientes ante el comité de contratación de la Sede y de las IIEE.	Postulantes Administrativos Profesionales de la Salud	14/12/2015	15/12/2015
5	Evaluación de expedientes	Comités de Contratación	16/12/2015	17/12/2015
6	Publicación del cuadro de méritos preliminar	Comités de Contratación	18/12/2015	18/12/2015
	Presentación de reclamos escritos	Postulantes Administrativos Profesionales de la Salud	21/12/2015	21/12/2015
8	Absolución de reclamos	Comités de Contratación	22/12/2015	22/12/2015
9	Publicación del cuadro de méritos final	Comités de Contratación	23/12/2015	24/12/2015
10	Adjudicación de vacantes	Comités de Contratación	28/12/2015	28/12/2015
11	Remisión del informe final del proceso de contratación a la DRE/UGEL	Comités de Contratación	29/12/2015	29/12/2015
12	Emisión de resoluciones que aprueba el contrato	DRE/UGEL	30/12/2015	31/12/2015

